

Rad No.: 25-240-110374

Barranquilla, 6/03/2025

Señor(a)
ELISA MERCEDES RIOS DE MANJARRES
belsymanjarres25@hotmail.com
Rodadero

Contrato: 17160577

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 19 de febrero de 2025, radicada bajo el No. 25-000865, referente al crédito brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 13 No. 10 - 30 de Rodadero, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto 52716155 crédito Brilla, cuya última cuota, fue cancelada en la factura del mes de octubre de 2024. Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, emite *paz y salvo* por concepto de Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
224029764